



**NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS SANTIAGO RAMIREZ MEJIA**

**NOMBRE DEL TEMA: CUADRO SINOPTICO UNIDAD I Y II**

**PARCIAL: 1RO**

**NOMBRE DE LA MATERIA: TEORIA DE LAS OBLIGACIONES**

**NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. JOSÉ REYES RUEDA RUEDA**

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO**

**CUATRIMESTRE: 3RO**

**FECHA: 26 DE MAYO DEL 2025, PICHUCALCO, CHIAPAS.**

# UNIDAD 1

## OBLIGACIONES

### Etimología

Proviene del latín obligatio y de ella obligare

Ob -

- “alrededor”
- “en torno”
- “a causa de”

• Acredor

Deudor que no pagaba su deuda era amarrado o encadenado, a petición del acreedor

- bligare

- atar
- amarrar
- encadenar
- ligar

• Deudor

### Definición

Vínculo jurídico entre personas determinadas

- dar
- hacer
- no hacer

vínculo de derecho que supone elementos personales

Vínculo jurídico

Elemento personal o subjetivo

• Uno pasivo

• Uno activo

obligado al cumplimiento del deber jurídico

Titular del derecho personal o crédito

• Deudor

• Acredor

Objeto de la obligación

El deudor debe ejecutar en favor del acreedor una determinada prestación

- Positiva o negativa.
- Una acción o una omisión.

## OBLIGACIÓN

# UNIDAD 1 OBLIGACIONES

## CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES

Según su objeto.

- Positivas
- Negativas

Prestación  
Imponen un deber

- Dar
- Hacer
- Abstencion
- No hacer

Obligaciones de dar

Transferir

- Dominio
- Constituir un derecho real

Títulos traslativos de dominio.

Contratos.

Entrega material al adquirente

Obligacion de hacer.

Ejecución de un hecho

- Material
- Juridico

Obligacion de entregar la cosa objeto.

Celebrar el contrato prometido.

Segun el sujeto.

Vinculo juridico

- Sujeto unico
- Sujeto multiple

- Un solo acreedor
- un solo deudor

Pluralidad de acreedores y deudores

Obligaciones civiles y naturales.

- Civiles
- Naturales

- Acción contra el deudor
- Derecho a exigir su cumplimiento.
- Constituyen la regla general.

- No dan derecho a exigir su cumplimiento.
- No confieren acción al acreedor

Cumplimineto voluntario.

- Retencin del pago o cosa objeto
- . Constituyen casos excepcionales.

# UNIDAD 1 OBLIGACIONES

## FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

Fuentes tradicionales.

Contratos

Acto jurídico  
bilateral

- Genera obligaciones.
- Es bilateral.
- Es un acto jurídico.

Cuasicontratos

- hecho voluntario
- lícito
- no convencional

excluye la idea de un concierto de voluntades.

Delitos

Hecho ilícito

Acto doloso

Cuasielitos

Hecho ilícito.

Acto culposo.

Ley

Fuente de obligación

Obligaciones legales

Sola disposición de la ley

Se definen como

Hechos  
o  
Actos jurídicos

Fuentes no tradicionales

Doctrina

Declaración unilateral  
de voluntad

En nuestro  
derecho

A juicio

formación del consentimiento

“un hecho voluntario de la persona que se obliga,  
como en la aceptación de una herencia o legado”.

obliga a esperar una  
contestación y a  
indemnizar los gastos y  
perjuicios ocasionados al  
destinatario.

acto jurídico  
unilateral

Enriquecimiento  
sin causa

En la accesión.

En la lesión en la compraventa

# UNIDAD 1 OBLIGACIONES

## CONTRATO

Documento legal

- Bilateral
- Pluralidad

Partes del contrato.

- Acredores
- Deudores

Secciones

- Título
- Cuerpo sustantivo
- Exposición
- Cuerpo normativo
- Cierre
- Anexos

- Obligaciones
- derechos

Bilateral

- Jurídicas
- Individuales

Contratos consensuales

Reales

- arrendamientos
- sociedad
- mandato

se perfeccionan con el mero consentimiento de las partes.

Formales

- préstamo
- depósito.

es necesario que se entregue la cosa objeto

Contratos unilaterales y bilaterales

Unilaterales

obligaciones solamente a una de las partes

contrato de préstamo.

Bilaterales

obligaciones recíprocas

contrato de compraventa

Contratos onerosos y lucrativos.

Onerosos

beneficios y gravámenes recíprocos

contrato de compraventa

Lucrativos

tiene por objeto una utilidad el provecho por uno de los intervinientes, y es la otra parte, la que tiene un gravamen.

Contratos de donación y el comodato.

Contratos conmutativos y aleatorios.

Conmutativos

Prestaciones fijada en el acto jurídico

contratos de compraventa de una casa.

Aleatorios

Inciertos

contratos de juego

# OBLIGACIÓN

## Clasificación de los contratos

# UNIDAD 1

## OBLIGACIONES

### Clasificación de los contratos

Contratos típicos y atípicos.

Tipicos  
Atipicos

tienen una regulación legal  
carecen de regulación legal

- Contrato de promesa.
- Contrato de donación.
- Contrato de compraventa.
- acting
- leasing
- licencia de nuevas tecnologías
- renting y suministro

Contratos instantáneos y de tracto sucesivo.

Instantaneos  
De tracto sucesivo

Cumplimiento instantaneo  
se realiza a lo largo de un periodo de plazo determinado.

- Contrato de compraventa.
- Contrato de prestación de servicios por hora.
- contrato de suministro de energía eléctrica

Contratos principales y accesorios.

Principales  
Accesorios

subsiste por sí mismo  
tiene por objeto asegurar el cumplimiento de una obligación principal.

contrato de compraventa

- Contratos de fianza
- Prenda
- Hipoteca

Contratos por negociación y por adhesión.

Por negociacion  
Adhesion

las partes debaten sobre su nacimiento y contenido.

Contratos de empleo

son los que existe una redacción del contrato por una de las partes y la otra, solo puede aceptarlo o rechazarlo.

contratos de suministro de servicios públicos

# UNIDAD 2

## ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

### Ofertas al publico

declaración de voluntad unilateral dirigida a cualquiera que la conozca.

Promesa de una recompensa

Una persona ofrece una recompensa a quien encuentre su perro de raza

Oferta de la venta.

Cuando se quiere vender una vivienda, se hace una oferta de venta en diversas páginas web de inmobiliarias.

### Enriquecimiento sin causa

se presenta cuando el patrimonio de una persona se transfiere a otro individuo sin existir una causa jurídica que justifique ese traspaso

Enriquecimiento del demandado

- Relacion casual entre esos hechos

- Hecho ilicito
- Nociones de culpa
- correlación entre el patrimonio de las partes

Empobrecimiento del demandante

- Ausencia de causa justificante

### Gestion de negocios

"El que sin mandato y sin estar obligado a ello se encarga de un asunto de otro, debe obrar conforme a los intereses del dueño del negocio"

- el dueño del negocio ignore la gestión
- el gestor agote todas las medidas suficientes para informar
- el objeto de la gestión sea finalmente necesaria y útil

Características

- no está obligado, ni por un mandato, ni por disposición legal
- El asunto o negocio es ajeno al gestor
- El dueño del negocio no lo tiene que resolver o concluir
- beneficio y la utilidad del dueño del negocio y no la del gestor

# UNIDAD 2

## ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

### Derechos y obligaciones de los elementos personales

Gestor

- Actuar conforme a los intereses del dueño
- Aplicar diligencia y empeño
- Actuar de forma gratuita.
- Dar aviso de la gestión del negocio.

Dueño

- Ratificar los actos del gestor.
- Cumplir con las obligaciones
- Pagar los gastos útiles y necesarios

### Enriquecimiento sin causa

se presenta cuando el patrimonio de una persona se transfiere a otro individuo sin existir una causa jurídica que justifique ese traspaso

Enriquecimiento del demandado

Empobrecimiento del demandante

- Relacion casual entre esos hechos

- Ausencia de causa justificante

- Hecho ilícito
- Nociones de culpa
- correlación entre el patrimonio de las partes

### Hechos ilícitos

Hechos humanos voluntarios

Acciones

- Hacer
- Voluntad

Omiciones

- No hacer
- Abstenerse a hacer

Acciones antijurídicas

Civiles

Penales

Similitud en reparación del daño

# UNIDAD 2

## ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

### Daño y perjuicio

Quien cause un daño a otro, de inmediato contrae un deber, en contraposición a la víctima que obtiene un derecho.

#### Características del daño.

Personal

- Demostrar que ha sufrido un daño
- el perjuicio debe ser personal
- perjuicio derivado del daño.

Carácter cierto

- Probar la existencia del perjuicio
- valoración de la cuantía del perjuicio

- Presente
- Futuro

- Patrimonial
- Gravedad de la afección

Perjuicio y daño consolidado y no consolidado

Anterior a la sentencia judicial

- daño anterior
- daño consolidado

Posterior a la sentencia judicial

- daño no consolidado.

### Indemnización

Compensación por daño recibido.

indemnización contractual

incumplimiento en cuanto a normas

indemnización extracontractual

- daño
- perjuicio

hacia otra persona o hacia un bien propiedad